

Congreso de la Federación Provincial de Obreros y Empleados Municipales, en Torrelavega.

A las diez de la mañana del domingo reanudó sus tareas el Congreso ordinario de la Federación Provincial de Obreros y Empleados Municipales con una mayor concurrencia de delegados que en la sesión de apertura, constituyéndose la Mesa bajo la presidencia del delegado de Laredo, don Pedro Espinosa, actuando de secretario don Amílcar Esperanza, de Santander, y de adjunto, don Andrés Díez, delegado de Santoña.

Abierta la sesión, hace uso de la palabra el secretario general de la Federación, dando lectura a la Memoria que formula el Comité ejecutivo referente a la labor realizada durante el pasado ejercicio, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente emite su informe la ponencia encargada de la revisión de cuentas, la cual las encuentra arregladas y conformes, siendo aprobadas después de aclararse por el contador algunos extremos y detalles de forma.

Concedida la palabra a la ponencia encargada de dictaminar varios de los asuntos figurados en el orden del día, el presidente de la misma da lectura al dictamen referente a la celebración del Congreso ordinario de la Federación Nacional en la capital de la provincia y homenaje al secretario de la misma, señor Bragado, acordándose, de acuerdo con la ponencia, solicitar de dicho acto en Santander; asimismo se acordó que el Comité ejecutivo de la Federación Provincial se encargue de la organización del homenaje a dicho señor, en honor a los méritos contraídos por el mismo al frente de la Federación Nacional.

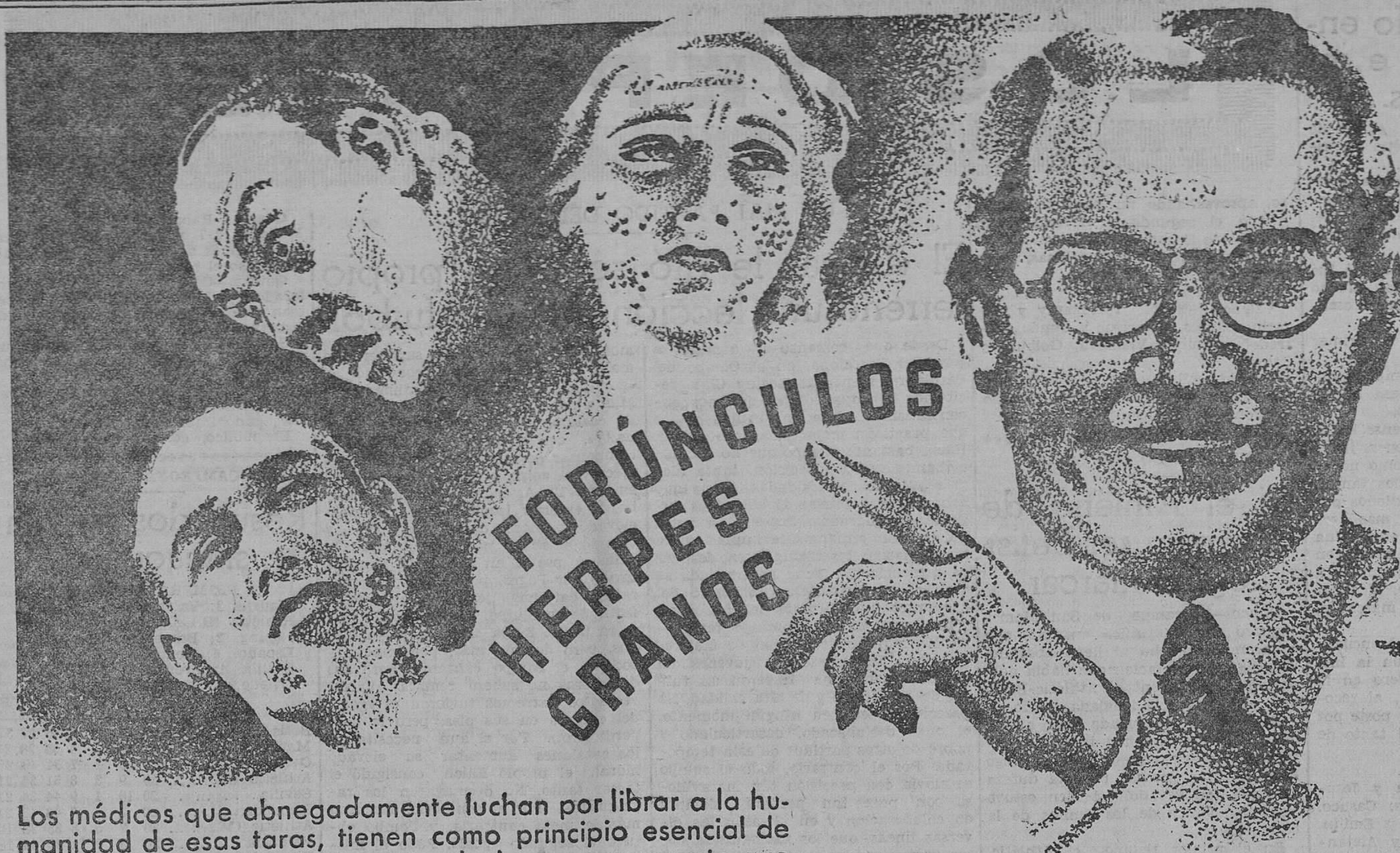
La misma ponencia, con referencia a la propuesta presentada sobre la constitución de una Mutualidad dentro de la Federación Provincial, propone al Congreso que, ante la dificultad de redactar el oportuno reglamento debido al poco tiempo de que se dispone, se acuerde el nombramiento de una Comisión, cuyos miembros designará el Comité ejecutivo, que se encargue de realizar los trabajos y estudios necesarios para llevar a la práctica la realización de este importante organismo, que tantos beneficios reportaría a la clase.

A continuación, y sobre el asunto «examen de tipos de jubilación», propone la ponencia, y así se acuerda, dirigirse a los Poderes públicos para que, al confeccionar el Reglamento para la aplicación del Estatuto de Funcionarios de la Administración Local, se sirva fijar como tipo de jubilación, a los veinte años, el 50 por 100 y sucesivamente el 2 por 100 más por cada año hasta llegar al 80 por 100, o sea los cuatro quintos que a los 35 años de servicios rigen en la actualidad.

Terminados los asuntos encomendados a la ponencia de asuntos varios, el Congreso acuerda un voto de gracias para la misma por su brillante labor, voto que se hace también extensivo a la encargada de la revisión y examen de cuentas.

Concedida la palabra a la ponencia encargada de la reforma del Reglamento, esta da cuenta de las enmiendas que al mismo formula, haciendo uso de la palabra varios asambleístas, quedando aprobadas algunas de ellas, entre las que figura que la Federación tenga un abogado para su asesoramiento y defensa. También se acordó variar la cuantía de la cuota que vienen satisfaciendo las Asociaciones federadas. Fué objeto de viva discusión una enmienda referente al número de delegados que deben tener las Asociaciones en los Congresos, quedando aprobado, después de la intervención de varios congresistas, tal como figuraba en el Reglamento anterior.

Termina su labor la Ponencia de Reglamento, para la cual también se acuerda un voto de gracias, y acto seguido, y como consecuencia del Reglamento, se procede al nombramiento de abogado de la Federación, recae en el mismo, por unanimidad, en la persona de don Isidro Mateo Ortega, al tener en cuenta la ayuda



Los médicos que abnegadamente luchan por librar a la humanidad de esas taras, tienen como principio esencial de sus tratamientos la depuración de la sangre, puesto que todos los males de la piel no son más que manifestaciones de las impurezas que aquella contiene. Atacar el mal en su origen es la base de todo tratamiento; por ello hoy se considera en medicina como el más seguro para combatir las enfermedades de la piel, por sus excepcionales propiedades para depurar la sangre, tonificarla y normalizar la circulación, el

Usted podrá decir: 'He librado mi piel de toda enfermedad'

DEPURATIVO RICHELET

Sus primeros efectos son facilitar y precipitar la eliminación de toxinas y venenos. Luego, obrando como agente nutritivo, reconstituye los tejidos degenerados, logrando la rápida curación del eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores de la piel, siccosis de la barba y urticaria.

Para facilitar el tratamiento a las personas modestas, se vende ahora un nuevo frasco al precio reducido de pesetas

4'25
TIMBRE APARTE

Sigue vendiéndose el frasco grande a 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS - Pida hoy mismo folleto gratuito al **LABORATORIO RICHELET** San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián.

Para borrar toda huella del mal use **JABON RICHELET** poderoso cicatrizante

95

¡Entimos nada más cuesta la pastilla económica

Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. - En perfumerías, droguerías y bazares.

INTERESANTE CARTA DE AGRADECIMIENTO
Tengo el gusto de expresarle mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar. Tenía lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrasidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo. Le ruego a usted se digne decirme cuántos frascos necesitaré para que la cara se me quede limpia del todo y si necesitaré usar el Jabón Richelet, dándole las más expresivas gracias por anticipado.
Carmen G. Ibarra de Camargo
P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación, no tengo inconveniente en hacerle lo mismo por escrito que verbalmente.

MILLARES DE ESTOMAGOS ALIVIADOS EN 3 MINUTOS

Grande es el número de martirizados por el estómago, que, después de muchos años de sufrimientos sin límites, hallaron un alivio inmediato con el uso de la Magnesia Bismurada. El que sufre de trastornos digestivos sabe perfectamente la relación de estos males con el sistema nervioso y la psicología del individuo, muchas veces causa de melancolía que conduce a las variadas formas de neurastenia, insomnio, inapetencia, etc., períodos críticos en que la vida se desarrolla con inmensa amargura y sin el menor interés. La displasia, irritabilidad y malhumor, son entonces cosas muy naturales, y con frecuencia origen de disgustos en el seno del hogar. La mayoría de estos males de estómago, consecuencia de la acidez estomacal, son malestares benignos si se toman las debidas precauciones, pero pueden degenerar en graves si se descuidan. Los vértigos, dolores de cabeza, eructos, sensaciones de dolor en el estómago, vómitos o indigestiones, generalmente no tienen otra causa que la hiperclorhidria. Sin embargo, la Magnesia Bismurada proporciona en pocos minutos un alivio inmediato tomando una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas al terminar la comida. La acidez estomacal y la fermentación de los alimentos cesan en el acto. La mente se despeja, el aliento se purifica y usted se siente regenerado y con marcada vitalidad. A partir del día en que usted empiece a usar la Magnesia Bismurada, asegurará una buena digestión. Se vende en todas las farmacias, al precio de pesetas 2'65 en tabletas y a pesetas 4'15 en polvo.

profesional que desinteresadamente ha venido prestando a la entidad.

Dado lo avanzado de la hora, el presidente levanta la sesión, para continuar a las cinco, trasladándose los congresistas al restaurante «La Gloria», donde les fué servido un suculento almuerzo, haciendo uso de la palabra, al finalizar el mismo, el alcalde de Torrelavega, el representante del de Santander, el secretario de la Federación y el eminente publicista y elocuente orador don José Fernández Esteban, quienes, con palabras de cariño y afecto a los funcionarios municipales, enaltecieron su labor y tuvieron frases de aliento para la consecución de sus fines.

Aprovechando la atenta autorización del director de la fábrica Lecheva Montañesa, los asambleístas hicieron una visita, recorriendo las diversas dependencias, saliendo gratamente impresionados de lo admirable de la instalación.

A las cinco reanudó el Congreso sus sesiones, presidiendo don Miguel Cayón, por ausencia del presidente, continuando el orden del día por el asunto Comisión de Propaganda, que, después de algunas manifestaciones en el sentido de la necesidad de la creación de un periódico, el presidente de la Federación hace ver a la asamblea que, por precepto reglamentario, es el Comité ejecutivo el encargado de efectuar esta propaganda, usando para ello de todos los elementos que, a su juicio, estime necesarios o convenientes, y, por tanto, no había lugar a nombrar Comisión alguna.

Es aprobada la actuación del Comi-

té ejecutivo, con un voto de gracias para todos sus miembros, y especialmente para el secretario, señor Rodríguez Pardo.

Se presentan varias proposiciones, entre ellas la creación de una Cooperativa de consumo de tipo municipalista, acordándose también elevar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación un saludo respetuoso, y recabando del mismo la pronta aprobación del Estatuto de funcionarios de Administración local.

Se toman en consideración algunos ruegos, con lo cual se da por terminada la labor del Congreso, después de aprobar una proposición dando las gracias a la Prensa de la provincia y local por su desinteresada y valiosa cooperación, así como también a las entidades oficiales, que dieron toda clase de facilidades para la mejor organización del Congreso.

A la terminación del acto, el alcalde, señor Fernández, pronunció un discurso, dando por clausurado el Congreso y felicitando a los asambleístas por la labor desarrollada. En igual sentido, el representante del alcalde de Santander, don Bernardo Conde González, con palabra fácil y amena, dirigió una alocución a los reunidos, deseándoles el logro de todas sus jus-

tas aspiraciones y alentándoles a seguir por el camino emprendido, como el más propio dentro de la ley para la consecución de los fines que persigue la Federación.

Por nuestra parte, felicitamos a los funcionarios municipales por el éxito obtenido en este Congreso, y deseamos que sus acuerdos sean pronto una realidad en beneficio de tan digna clase.



Calidad excelente, perfume delicado, son las características del Jabón **PAO ROSA** fabricado por la perfumería **LA ROSARIO, S. R.**

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia. **Don Paulino García del Moral e Hijo** Muelle, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

MARITIMAS AUDIENCIA

CAUSA POR ESTAFA

En la sección única de esta Audiencia comparecieron ayer Bernardo Colasa Abín y Eleuteria Solana San Martín.

Resulta del sumario que el procesado Bernardo, cobrador de la Electra Vasco-Montañesa, se apropió de 12.586 pesetas pertenecientes a mencionada Empresa, siendo detenido posteriormente en Francia, en unión de Eleuteria, quien sabía el origen de la cantidad estafada. Fueron recuperadas 9.007,70 pesetas.

El abogado fiscal, señor Fernández Divar, solicitó se impusiera a Bernardo un año, ocho meses y 21 días de presidio menor, y a Eleuteria, mil pesetas de multa.

Defendieron a los sumariados los abogados señores Lago y Villegas, respectivamente.

RADIO
De fábrica al público. Superheterodino 5 válvulas modernas para corriente alterna, onda normal, dinámico 16 cms. Ptas. 198. Elev. redact. con volt. Ptas. 15. Garantía y envío a pruebas. Apartado 45. EIBAR.

EL TIEMPO
Marejadilla, tiempo del noroeste flojo y horizontes claros.

MAREAS PARA HOY
Pleamares: 2,06 m. y 2,23 t. Bajamareas: 8,22 m. y 8,30 t. Coeficiente medio: 67 m. y 72 t.

